

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 7 de octubre de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución de caducidad de la autorización ambiental integrada otorgada a González Couceiro, S.L.U., para la ampliación de la planta de valorización de residuos no peligrosos en Areosa, ayuntamiento de Cerceda (A Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: ampliación de planta de valorización de residuos no peligrosos en Areosa	Procedimiento: caducidad de la autorización ambiental integrada
Titulares: González Couceiro, S.L.U.	Número de registro AAI: 2017-IPPC-I-72-330
Localización: Ayuntamiento de Cerceda (A Coruña)	

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (empleando el código de busca: 2017-IPPC-I-72), o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: q4ahnt54-hbh8-2577-n687-jzk8dhq3b2y6

